

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20663 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Mancomunidad de Servicios Funerarios, SERFUNLE (León), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Oficial de segunda Funerario Conductor.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 169, de fecha 27 de julio de 1998, publica anuncio de la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, convocando concurso para cubrir, mediante promoción interna, tres plazas de Oficial de segunda Funerario Conductor, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad, incluyendo las bases que han de regir en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

León, 29 de julio de 1998.—El Presidente, Francisco Javier Saurina Rodríguez.

20664 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Santa María del Páramo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 132, de fecha 14 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 171, de 29 de julio de 1998, se publicó la convocatoria, bases y programa para cubrir, en propiedad, a través de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto técnico de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 31 de julio de 1998.—El Alcalde.

20665 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Tributaria.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 91, de 31 de julio de 1998, se insertan íntegras las bases del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Tributaria, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo de 1997, siendo el plazo

de presentación de instancias por los aspirantes de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 4 de agosto de 1998.—El Concejal Delegado.

20666 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón de Obras y Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 139, de fecha 22 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases para la provisión de tres plazas de Peones de Obras y Servicios, grupo E, personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de 1997, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria solamente serán hechos públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Bueu, 4 de agosto de 1998.—El Alcalde, Xosé Novas Piñeiro.

20667 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» números 222, de 26 de septiembre de 1997 y 128, de 6 de junio de 1998, se publican el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y las bases específicas, que han de regir la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I (puestos de trabajo no reservados a personal de la entidad local) y anexo II (puestos de trabajo reservados a personal de la entidad local) de las mencionadas bases.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y podrán presentarse directamente en el Registro General de este Ayuntamiento o bien de conformidad con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santiago de Compostela, 6 de agosto de 1998.—El Alcalde.